RESOLUCION ANTSV Nº 137/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 03/19 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS INTERIOR Y EXTERIOR PARA LA ANTSV" CON ID N° 358.884.

Asunción, 22 de abril de 2019.

VISTA:

La convocatoria "Adquisición de Pasajes Aéreos Interior y Exterior para la ANTSV", previsto en el Programa Anual de Contrataciones ID N° 358.884; el Acta de Apertura de fecha 01/04/19 y el Informe de Evaluación y Recomendación N° 04/2019 de fecha 11/04/19, en la cual recomienda adjudicar el llamado a **Contratación Directa N° 03/19 "Adquisición de Pasajes Aéreos Interior y Exterior para la ANTSV" ID N° 358.884**.

CONSIDERANDO:

El Acta de Apertura de Ofertas para la CD N° 03/19, de fecha 01/04/19 en donde se menciona que se presentaron las siguientes empresas: **INTER EXPRESS SA, SENSICRED SA y PREMIER SRL;** y el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas a través del Acta de Evaluación y Recomendación N° 04/19 de fecha 11/04/19, recomienda adjudicar a la siguiente empresa: **PREMIER SRL** por cumplir con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), determinando que las mismas se ajustan a las especificaciones técnicas y que cuentan con las documentaciones requeridas.

Que, según lo establece el Art.28 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" Reglamentado en el Art.65 del Decreto Reglamentario N° 21.909 referente a las adjudicaciones;

Que, de conformidad a la Ley 6258/2019, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019 y su Decreto Reglamentario N° 1.145/2019; y

Que, según la Ley Nº 5016/14, se crea la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV), con Personería Jurídica de Derecho Público, como Ente Autónomo y Autárquico en materia normativa y administrativa, dentro del ámbito de la competencia que le otorga la presente ley.

Que, según la Resolución N° 01/18, en su Artículo 1°, se nombra a la Lic. Ángela María del Carmen González de Porro, con C.I. N° 400.920 como Directora Ejecutiva de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial – ANTSV, Representante como la máxima autoridad para la formalización de los procesos regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Carmen de Porro
DIRECTORA EJECUTIVA
ANTSV

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

RESUELVE

Artículo 1°: **APROBAR,** las recomendaciones dispuestas en el Informe de Evaluación N° 04/19 de fecha 11 de abril de 2019, conforme a los términos y alcances allí expuestos.

AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL SECRETARÍA GENERAL

Abog. Luz de Fátima González V.
Secretaria General
ANTSV

Artículo 2°: **ADJUDICAR,** el llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 03/2019 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS INTERIOR Y EXTERIOR PARA LA ANTSV" ID N° 358.884**, a ser afectado al Sub Grupo de Objeto de Gasto 230, a la empresa **PREMIER SRL**, según el siguiente detalle:

Item	Código de Catalago	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Minimo	Monto Máximo	PORCENTAJE DE RECARGO %
1	78111502-002	Provisión de pasaje aereo internacional	Unidad	EVENTO	1	70,000,000	140,000,000	0%
2	78111502-001	Provisión de pasaje aereo nacional	Unidad	EVENTO	1	5,000,000	10,000,000	0%

Artículo 3°: **DISPONER** que la Dirección General de Administración y Finanzas proceda al pago de la empresa adjudicada, de conformidad al Artículo 2° de la presente Resolución, conforme a la disponibilidad presupuestaria

Artículo 4° **AUTORIZAR** la firma del Contrato respectivo.

Artículo 5° **REFRENDAR** la presente Resolución por la Dirección de Asesoría Jurídica.

Artículo 6° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abog. Fátima de González Villamayor
Secretaria General
ANTSV

María del Carmen González de Porro
Directora Ejecutiva
ANTSV

Abog. Fernando Ferreira
Dirección General de Asesoría Jurídica
ANTSV